

---

---

# SANTANDER, UN GENERAL DE DIVISION, AMIGO DE LOS LIBROS

Eduardo Ruiz Martínez

---

---

## *El Triunfador.*

**E**l ejército libertador acaba de terminar de manera definitiva con el poder español en la Nueva Granada al derrotar a los ejércitos del rey en la batalla de Boyacá. Cuando el 11 de agosto de 1819 el joven General de Brigada Francisco de Paula Santander — el 2 de abril ha cumplido 27 años — entra triunfante a Santafé en medio de los vítores de la multitud entusiasmada, va a recibir del Libertador varios justos reconocimientos a su gesta libertaria: la designación transitoria como gobernador comandante general de la provincia — que se le comunica al día siguiente —, el ascenso a General de División, la condecoración de la Gran Cruz de Boyacá, y veinte días después — 11 de septiembre — el nombramiento de Vicepresidente de las Provincias Unidas de la Nueva Granada.

A más de lo anterior, Bolívar, atendiendo los "brillantes y distinguidos servicios prestados a la República" le concede en propiedad una casa en la primera calle real de la capital y la Hacienda de "Hato Grande" en jurisdicción de Zipaquirá. Expresión meritoria y razonable de gratitud de la nación por las grandes hiegas que le adeuda la patria.

Inicia así Santander su vida de mandatario civil. Gobernará en adelante ceñido a los cánones estatuarios de la Constitución y de las leyes. El mismo lo expresa al decir que en adelante la espada de los Libertadores estará sometida a la Constitución y a las leyes de la República.

Son ingentes los problemas de diversa índole que el nuevo mandatario debe afrontar y difíciles por demás las resoluciones y medidas que, desde el momento mismo en que toma posesión de su cargo, pone en efecto: tiene por delante toda la organización civil de una nación.

### *El estudiante.*

Quince años antes, quien ahora es General de Brigada, había llegado por primera vez a la pacata capital del virreinato, gobernada en ese entonces por don Antonio Amar y Borbón. ¿Imaginaría acaso Santander, en sus sueños juveniles, que tres lustros más tarde sería él quien reemplazaría al virrey en el gobierno de la Nueva Granada? Venía de Cúcuta con especiales recomendaciones de su padre para su cuñado, el presbiterio Nicolás Mauricio de Omaña, a fin de que ayudase al joven Francisco de Paula, a ingresar como colegial al Mayor y Seminario de San Bartolomé.

Omaña, entonces cura de la Catedral y vicerrector del citado colegio, tiene habitación en la sede del plantel. Sus conexiones en la ciudad son excelentes y el joven Santander, después de alegar su limpieza de sangre y surtir los dispendiosos procedimientos del caso, ingresa al claustro el 17 de agosto de 1805 a estudiar los cursos de latinidad y filosofía tendientes a obtener el grado de bachiller. Allí se inicia en el contacto con los libros.

### *Los estudios y el fiscal Moreno.*

El plan de estudios vigente es, en términos generales, el mismo **método provisional e interino de los estudios que han de observar los colegios de Santafé, por ahora y hasta tanto se erige Universidad pública, o su majestad dispone otra cosa,** recomendado al soberano por el fiscal criollo Antonio Moreno y Escandón desde 1774, puesto en vigor y de manera provisional por Gurior, virrey ilustrado, aún antes de ser aprobado por la corona. Con antelación a la presentación de este "Plan de estudios", coherente, moderno e importante, los mandatarios españoles muy poco han hecho por la educación y la cultura en la colonia, pues solo los jesuitas pretenden, mediante sus colegios y su modesta imprenta, llenar los protuberantes vacíos culturales existentes en la Nueva Granada.

Moreno y Escandón, además ha fundado la Biblioteca Real de Santafé con los 4.182 volúmenes "ocupados" a la Compañía de Jesús, que se hallaban dispersos en Pamplona, Tunja, Honda y la capital del virreinato y escrito un amplio, detallado e interesante informe para el gobierno local, sobre el estado del virreinato de Santafé que comprende desde el primer virrey hasta el año de 1772.

### *El plan de estudios del fiscal.*

Hacer aquí un análisis del mencionado plan de estudios, excede las dimensiones de éste trabajo. Pero para poder formarnos una idea de la manera como se estudiaba en Santafé y cuales eran las

asignaturas y en especial los libros de texto más empleados — que en gran parte fueron los mismos que utilizó en sus estudios en San Bartolomé el General Santander —, podemos anotar sólo algunos de los aspectos más destacados.

Una de las asignaturas básicas es el latín, por lo cual se deben estudiar los preceptos de la retórica y por consiguiente, las obras de los poetas y escritores del Lacio. El plan comienza por recomendar autores y títulos. Entre ellos se destacan el poeta cómico latino Publio Terencio y sus seis comedias; la crónica y las vidas del historiador Cornelio Nepote, las fábulas de Fedro, amigo y discípulo de Sócrates y de Platón, así como las setecientas y más cartas dirigidas por el político y orador romano Marco Tulio Cicerón a su amigo Atico, a su esposa Terencia, a su hija Tulia y a su hermano Quinto, y el delicioso arte de enamorar, el *Ars Amandi* de Publio Ovidio Nason, en cuyos versos elegíacos, dice Moreno, “es fácil repasar desde las declinaciones de los nombres hasta la cantidad de las sílabas siguiendo la distribución hasta aquí observada que en substancia, es la misma que propuso a S. M. el claustro de la Universidad de Alcalá”.

El plan formula además bases para el estudio de la jurisprudencia y de la filosofía ecléctica, haciendo énfasis sobre la física. Es de anotar que con estas bases y el conocimiento del latín que poseía Santander — parece que en nivel aceptable — el prócer se encontraba en sitio especial dentro de los estudiantes de su tiempo.

En filosofía primaba la lógica, y se veía la obra “más acomodada a las circunstancias” que es la de Fortunato de Brescia, porque tiene “preceptos claros y metódicos”, texto éste sobre el cual, sin duda, estudió Santander. En cuanto a las matemáticas, que según Vergara y Vergara se estudiaban en Euclides y el padre Tosca, se utiliza también la obra del filósofo alemán, defensor del despotismo ilustrado CHRISTIAN Von Wolff, profesor de la universidad de Halle en la primera mitad del Siglo XVIII, como preliminares para la física. El estudio de la naturaleza era primordial en la época — manes de la ilustración — e imperaban en buena hora los métodos del físico, matemático y astrónomo inglés sir Isaac Newton, que incluían además la geografía, la historia natural, la meteorología, la minerología, la agricultura, las artes y el comercio del reino.

También se analizaban los principales capítulos de la filosofía moral del valenciano don Gregorio Mayans y Siscar, autor en boga en la época, quien además publicó una retórica y su famosa obra *Orígenes de la lengua española*. Desde luego Santander, que aunque no va a seguir los estudios de teología, sabe que en la época se recomienda utilizar el pequeño volumen de sentencias teológicas de Luis Carabajal.

### *La manera de memorizar los estudios.*

El sistema corriente para los alumnos de primer año estaba basado en un gran desarrollo de la memoria, esa extraordinaria potencia del alma que permite al hombre retener y recordar lo pasado. Para ello existían severos ejercicios de recordación. Se obligaba a los estudiantes a memorizar los libros sagrados, aprendiéndose ocho versos del Psalterio en un cuarto de hora por la mañana y otros tantos por la tarde, de tal manera que si éste tiene 150 salmos, añadiendo el décimo, según los Hebreos, se llega a 2.528 versos, y memorizarlos tomará los 316 días "que corren desde San Lucas, hasta fines de agosto, en que perseveran dentro de los colegios". Así mismo, debían estudiarsen, también de memoria, los 909 capítulos del Testamento Viejo, los dos evangelios de San Mateo y San Marcos, los de San Lucas y el de San Juan y los primeros 15 capítulos de los Apóstoles, al igual que todas las Epístolas de San Pablo, la de Santiago, las dos de San Pedro, las tres de San Juan, la de San Judas y el Apocalipsis, extraordinario esfuerzo de ejercicio de la memoria que demuestra cómo la retentiva de textos era básica en el sistema pedagógico de la época.

Moreno recomienda a los estudiantes repasar el Psalterio y no dejar de aprender la cronología bíblica, la geografía de los países, y la historia de Israel, en el texto del padre Rigual. Para una mejor instrucción sugiere que se lea el Aparato Bíblico del Padre Lami y las obras de Pedro García Galarza y Martínez Cantalapiedra "de que podrán pedirse ejemplares". Así mismo, estudiarán la Summa del teólogo, dominico español, arzobispo de Toledo, Fray Bartolomé Carranza, autor de unos comentarios al catecismo por los cuales fue procesado y puesto preso por la inquisición durante seis años, y los tratados de sacramentis in genere y el de oratione. Estatuye para el tema, que se lean los capítulos selectos de historia eclesiástica, del controvertido filósofo jansenista, teólogo dominico e historiador francés, Alexandro Natal, quien fuera también autor de una historia del antiguo y nuevo testamento y las costumbres de los israelitas del erudito abate francés, confesor de Luis XIV, Claude Omer de Fleury, autor también de una historia del derecho francés, de una eclesiástica y de un catecismo histórico.

Los estudiantes debían conocer además la política y todo lo concerniente al gobierno interior del Estado, para lo cual les era imperioso leer las instituciones políticas del Barón de Bie Ffled, las decretales de Gregorio Nono, Papa que estableció la inquisición, y para la jurisprudencia, los cuatro libros de las institutas, o corpus iuris civilis del emperador Justiniano, antigua codificación del derecho romano de donde se inspiró el Código de Napoleón, y los comentarios

del jurisconsulto y romanista holandés más notable de su tiempo, llamado Arnoldo Vinnius, a más de las notas del jurisconsulto alemán, catedrático romanista y bizantinólogo en las universidades de Halle y Francfort, Johann Gottlieb Heinecio, fuera de las leyes de Castilla y de partida, es decir, las instituciones de derecho civil que redactaron los juristas de Asso y Rodríguez "y otras anteriores para que de este modo formen los estudiantes una segura, aunque no perfectamente completa idea de nuestro derecho patrio que les facilite el camino a lo forense y práctico ejercicio de los juicios y acciones legales en que tienen mucha consonancia nuestras leyes con el derecho romano".

### *Santander Bartolino y sus profesores.*

Como era obvio, en San Bartolomé, inicia Santander su contacto con los libros, cuando ingresa a la edad de trece años. El rector del claustro, según lo anota García de la Guardia en el calendario manual y guía de forasteros, para Santafé del año 1806, era el docto e ilustrado presbítero santafereño José Domingo Duquesne y de la Madrid, canónigo de merced, cogobernador del arzobispado, erudito que había escrito una gramática del idioma muisca y una disertación sobre el calendario de los muisca, indios naturales de este Nuevo Reino de Granada, fue un sabio que sin duda influyó como catedrático en la formación intelectual del prócer, a pesar de su fidelidad a la corona. El vicerrector, como antes se expresó, era su tío materno Nicolás Mauricio de Omaña y Rodríguez, profesor de canónico, sagrada escritura y sustituto de civil, e iniciador de los estudios de inglés y de la cátedra de medicina en Santafé. El pasante era José María Estevez. Agustín de Torres y Patiño era profesor de primeras letras y Manuel de Andrade, de escritura. Santander fue discípulo además de Bernardo del Anillo, titular de matemáticas en el claustro quien seguía el texto ya mencionado del alemán Wolff. Del latín, que era materia primordial, Elis López enseñaba los elementos y del doctor Manuel Camacho y Quesada era el titular de latinidad y retórica.

De igual modo tuvo como catedrático al notable padre Francisco Margallo, acérrimo impugnador de Betham y enemigo de la masonería, quien dictaba a los futuros bachilleres las cátedras de artes y teología escolástica; también al sacerdote bogotano José Luis de Azuola y Lozano, sobrino del marqués de San Jorge, traductor de la historia de Cristo paciente, primer libro en dos tomos editado en Santafé, en la imprenta de Nariño, y uno de los redactores del correo curioso, profesor de teología moral, y al canónigo socorrano, cura de la catedral Pablo Francisco Plata Martínez que le enseñó derecho civil. Este sacerdote dictaba la cátedra siguiendo, como ya se vió, las institutas de Justiniano comentadas por Arnoldo Vibio y con notas del

alemán Heinecio, ya mencionadas. Además era catedrático de derecho real, Nicolás Ospina.

Varios de sus profesores serán mártires de la Patria. Recuérdese al abogado bumangués, miembro destacado de la tertulia de el buen gusto, el doctor Custodio García Rovira, general y presidente de la Nueva Granada, autor de la proverbial expresión ¡Firmes Cachirí!, fusilado en Santafé el 8 de agosto de 1816, quien dictaba filosofía empleando, como ya vimos, los textos de Brescia y de Newton que se seguían en física y metafísica. Los elementos del latín los enseñaba el cartagenero doctor Juan Elías López Tagle, coronel de la independencia y gobernador de Portobello, que fuera fusilado en Panamá en 1816.

Recordemos además a su paisano y pariente, el doctor Fruto Joaquín Gutiérrez de Caviedes, joven literato, abogado de la real audiencia y consultor de la inquisición de Cartagena, que encantaba a sus compañeros de la "Tertulia del Buen Gusto" divirtiéndolos con sus chistes y su extraordinario don de gentes y a quien el general recuerda en sus memorias. Fue catedrático de derecho conónico y autor de dos estudios que se publicaron en el semanario, titulados discurso sobre la conveniencia de erigir mayor número de obispados en el Nuevo Reino y otro discurso sobre cementerios y de las muy famosas Cartas de Suba que "circularon desde el tiempo del gobierno español, y que por expresar verdades desagradables a la tiranía fueron perseguidas desde su origen". Vocal elocuente en la junta del 20 de julio, llega a teniente gobernador de la República de Tunja y a secretario del Congreso en 1815. Con la invasión española huye a los Llanos y capturados en Pore, es fusilado por la espalda el 25 de octubre de 1816.

### *Se gradua de bachiller y entra a estudiar leyes.*

Completados los estudios pertinentes en el colegio y seminario mayor, en febrero de 1808 Santander obtiene el título de bachiller en la Universidad de Santo Tomás, única autorizada para otorgarlo, e inicia nueva etapa en su educación formal de abogado, como alumno externo de nuevo en San Bartolomé, etapa por demás interesante en la vida del prócer pues, a más de acumular conocimientos y sabiduría en sus estudios, inicia sus primeros pasos en la vida social de la ciudad, pues era ya "el cuteño" — tal como lo expresó Baraya —, un joven de buenos modales, de bella, gallarda y agradable figura, de conversación fácil, con aspecto distinguido, que se destacaba entre sus condiscípulos por su consagración e inteligencia, a pesar de la vestimenta peculiar que le daba la apariencia de una sota de la baraja española.

Del método científico de sus lecturas y de sus ejercicios de memoria, sin duda, el joven bachiller adquirió en San Bartolomé conocimientos suficientemente organizados y de un rigor intelectual tal, que le estructuran su educación de tal manera que serán la base de su formación de administrador civilista.

De esa época se tiene noticia de que era excelente intérprete de canciones populares acompañándose de la guitarra, afición musical que viene a confirmarse más tarde, cuando en su periplo europeo lo vemos seguir la notación, con partitura en mano, de las mejores óperas que se presentaban en los teatros de las grandes capitales europeas, de las que fue melómano aficionadísimo. En su diario puede verse cómo el General Santander anotó en detalle, con fruición y buen sentido crítico, la asistencia a numerosas representaciones durante los dos años y medio de su permanencia allí.

### *La Independencia y la República.*

Santander estudia en San Bartolomé hasta el 20 de julio de 1810, cuando se ve interrumpida su educación académica por los sucesos del movimiento insurgente que estalla ese día en Santafé. El 26 de octubre del mismo año, el prócer se alista en las filas revolucionarias con el grado de subteniente abanderado del batallón de infantería de guardias nacionales.

Transcurren nueve años desde esa fecha, hasta cuando entra victorioso a la capital. Son nueve años de privaciones, esfuerzos, batallas, derrotas y triunfos. La guerra que lo sacó de Santafé, lo trae de regreso a la ciudad, pero ahora envuelto en los laureles del héroe triunfante.

Desde el 17 de diciembre de 1819, al crearse la República de Colombia, la Grande, su nueva ley fundamental funde en un solo estado a la Nueva Granada y a Venezuela. Es entonces cuando Francisco de Paula Santander, — la nueva Constitución abolió el nombre de Nueva Granada así como el de la capital que pasó a llamarse simplemente Bogotá — es proclamado en Guayana vicepresidente de Cundinamarca. Al mes siguiente se produce la reglamentación para las elecciones del citado Congreso.

Sólo hasta febrero de 1820 recibirá Santander en Bogotá la comunicación del Libertador sobre estos acontecimientos ocurridos en Angostura, junto con los ejemplares impresos de la Ley Fundamental de la República de Colombia, una hoja a tres columnas, impresa en Angostura el año anterior, redactada con base en un proyecto de Bolívar y decretada por el segundo Congreso Soberano de Venezuela "a cuya autoridad han querido voluntariamente sujetarse los pueblos de la Nueva Granada recientemente liberados por las Armas de la

República". Allí, a más del primer artículo relativo a la reunión de las dos naciones bajo el título glorioso de República de Colombia, — la increíble y poderosa Gran Colombia — se convoca en el 8o. a elecciones para que un Congreso que representase a los dos pueblos y que debería reunirse en la Villa del Rosario de Cúcuta el 1o. de enero de 1821, dictase la Constitución que, sancionada por el Libertador el 17 de diciembre de 1819 en Angostura, hará exclamar a Francisco Antonio Zea, puesto en pie, las memorables palabras: "Señores: La República de Colombia queda constituida. ¡Viva la República de Colombia!".

El mismo Congreso elige a Simón Bolívar Presidente de la Nueva República y Vicepresidente a Francisco Antonio Zea, nombrando al doctor Juan Germán Roscio, Vicepresidente de Venezuela y al General Francisco de Paula Santander, Vicepresidente de Cundinamarca.

Son bien conocidos los históricos acontecimientos. El Congreso no puede reunirse en esa fecha por no haber llegado aún a la Villa del Rosario los delegatarios que van a conformar la magna asamblea. Por tal razón su instalación se pospone hasta el 6 de mayo siguiente. Se espera que por cada provincia lleguen cinco diputados mayores de 25 años por cada uno de los departamentos liberados. Se requiere que sean propietarios de bienes raíces valorados por lo menos en cinco mil pesos o que posean una renta de quinientos, o que se desempeñen como profesores de alguna ciencia o arte liberal. Bolívar ha escogido como vicepresidente interino de la nueva Colombia, con el expreso encargo de instalar este Congreso al venezolano doctor Juan Germán Roscio, quien muere antes de poder cumplir su cometido. Nombra en su reemplazo al doctor Luis Eduardo Azuola, quien también fallece más tarde. Designa Bolívar entonces, también en forma interina, al Precursor de nuestra independencia, el General bogotano Antonio Nariño y Alvarez, quien después de múltiples desventuras y dolorosas y largas prisiones ocasionadas por su amor a la libertad, acaba de regresar a la patria, de las mazmorras en la Carraca de Cádiz.

Nariño se ve precisado a instalar el Congreso con sólo 57 diputados. Su ya muy precaria salud, el affaire D'Evereux y la manifiesta enemistad política del partido de delegatarios opuesto a sus ideas federalistas en ese momento, lo obligan el 5 de julio de 1821, a resignar el cargo, siendo elegido en su reemplazo esa misma noche, el cartagenero José María del Castillo y Rada.

#### *Las ideas educativas de Santander.*

En este Congreso de Cúcuta, se habló mucho sobre temas de educación en varias oportunidades y en especial cuando se estudiaron las propuestas de Santander relativas al establecimiento de escuelas en todos los pueblos de la República, de colegios y casas de educación



en cada una de las provincias de Colombia, cuando pedía se pusiera además comunidad los conventos de regulares y en caso de no verificarse ésto, aplicarlos a la educación pública, a más de establecer casas y escuelas de educación en los conventos de monjas, así como la erección de ciertas cátedras en el Cauca y en Pamplona. Con todo la nueva Constitución le entregaba al Congreso como atribución especial la de "promover la educación pública y el progreso de las ciencias, las artes y los establecimientos útiles...".

Para poder sacar a los pueblos que componían la nueva República de Colombia de la ignorancia en que, con criterio feudal los había tenido sumidos el gobierno español, en Cúcuta el diputado Bernardino Tovar propone, acorde con el criterio del Vicepresidente Santander, que se abran los canales de la ilustración por medio de la imprenta, a fin de que la palabra impresa — el libro — fuese el vehículo principal de educación de los nuevos ciudadanos.

Santander, desde el año anterior, ya había propiciado en Santafé, fuera de los colegios y escuelas públicas que se iban formando a pesar de la guerra, una sociedad amante de la ilustración que diera clases de francés y de inglés, decisión previa a la reforma del plan de estudios de 1820 que irá a ser corregido y ampliado seis años más tarde.

#### *El nuevo plan de estudios del vicepresidente.*

El decreto del 3 de octubre de 1826, basado en el del 18 de marzo del mismo año, reglamenta de manera total el plan de estudios inspirado por el General Santander. Es tan claro y minucioso que en él se hacen detalladas menciones de los títulos de los libros y de los nombres autores prescritos para las tablas de lecturas, demostrando así el general sus conocimientos bibliográficos, pues siempre — y en especial en su periplo europeo — estuvo interesado en informarse a cabalidad sobre todos los métodos modernos de educación y enseñanza, de los autores y de las obras en boga.

Para lograr los objetivos propuestos, ordena utilizar el método combinado de dos pedagogos, el escocés Bell y del inglés Lancaster, puesto en práctica en la India por el segundo, para lo cual manda remitir a las escuelas primarias de parroquia, ejemplares de dicho método de instrucción mutua. Además se señala la forma como deben estar amoblados los salones de enseñanza y como deben estar organizadas las clases. Se dice allí que "las tablas de lecturas contendrán, a más de los silabarios, lecciones de moral, religión, constitución del Estado, urbanidad, principios de gramática y ortografía castellana y las cuatro reglas principales de la aritmética, tanto con respecto a números enteros como a decimales y denominados, y la regla de tres". Los libros de texto que señala, entre otros, son: el catecismo de moral

del erudito sacerdote y literato español Joaquín Lorenzo Villanueva, acusado de jansenista, el catecismo del abate Fleury ya mencionado y el catecismo político constitucional de licenciado José Grau, que poseía Santander. De igual manera, debe usarse la geometría práctica de Hinojosa; la cartilla de dibujo impresa para las escuelas de Madrid; el catecismo de industria rural y económica de Mora y las obras sobre agricultura, historia moderna y veterinaria de éste mismo autor.

También prescribe para las universidades, el aprendizaje del francés y del inglés recomendando gramáticas, diccionarios y autores, que sería excesivo transcribir aquí. De igual forma lo hace para la lengua latina. Propone traducir los oficios y las epístolas de Marco Tulio Cicerón y la obra de Cornelio Nepote, autores ya mencionados, las fábulas de Fedro, los comentarios de la guerra de las galias, relación fría y objetiva, con visos de documento oficial de Cayo Julio César, la historia de Quinto Curcio Rufo, sobre Alejandro Magno, las oraciones del escritor bizantino del Siglo V Aquiles Tacio, los tristes de Ovidio ya comentadas y los cuadros descriptivos líricos conocidos como las eglogas y las obras didácticas sobre temas agrícolas, escritas en hexámetros, llamadas georgicas del poeta Publio Virgilio Maron.

Para el griego "que tanto importa para la perfección de la literatura, para las ciencias sagradas y para la inteligencia de los antiguos maestros de la medicina" propone al célebre fabulista griego Esopo, los diálogos de Luciano de Samosata, que se consideran modelos del género por su estilo ático y puro, que llegaron a ejercer influencia en el Renacimiento, los discursos del orador ateniense Isócrates, que enseñó elocuencia a base de educación moral y los Demóstenes, autor de las Filípicas y de las Olintias, el más famoso orador de todos los tiempos, la Historia de la Guerra del Peloponeso, aunque incompleta del historiador griego Tucídides y la Odisea y la Iliada, primeros poemas nacionales ordenados por cantos de la antigua Grecia del legendario poeta, creador de la epopeya griega, el fantástico e irreal rapsoda Homero, que a más de su imponderable valor estético, son hoy preciosa fuente histórica para el estudio de los orígenes de Grecia y la ubicación geográfica de sus ciudades, hasta cuando ese pueblo alcanzó su mayor esplendor en el Siglo VIII a. de C.

Además de detallar con minuciosidad los múltiples textos y autores que deben emplearse para el estudio de la literatura y de la poesía, lo mismo que para matemáticas, física, química, geografía, meteorología, cronología, historia natural, geognosia, botánica, agricultura, zoología, etc., tal como puede verse en el articulado de la ley, Santander se refiere a los estudios de medicina a los cuales dedica una reglamentación por demás extensa, al igual que la que plantea para la teología donde no puede olvidarse la Summa Theologica. libro

capital del "Angélico" doctor de la Iglesia Tomás de Aquino, la obra más trascendental de la teología cristiana medieval.

Fuera de recomendar la lectura de los elementos de ideología del filósofo francés Antoine Destutt de Tracy y consulta de las obras de lógica del sacerdote, sicólogo, filósofo y economista, amigo de los enciclopedistas y defensor de las ideas empiristas de Locke en Francia, Etienne Bonnot de Condillac, prescribe que el derecho natural se estudie por la obra de Felice, y para la legislación civil y penal, cita los tratados de su amigo personal, o quien conoció en Inglaterra, el jurisconsulto y filósofo inglés Jeremías Bentham que tanta influencia van a tener en los estudios de jurisprudencia.

Para el derecho político se seguirán por los escritos del literato y político francés Benjamín Constant de Rebecque recopilados bajo el título curso de política constitucional y a más de estudiarse la Ley Fundamental de Colombia se verán los escritos del barón Charles-Louis de Montesquieu, en especial el famoso y trascendental espíritu de las leyes, el curso de política constitucional de Gabriel Bonnot de Mably, el de derecho de Alberto Fritot y los demás clásicos de la jurisprudencia. Para el derecho romano se recomienda el compendio de antigüedades de Heineccio y las instituciones del jurista holandés del Siglo XVII Vinnius ya mencionado, y para la legislación española que aún esté vigente se verán las obras de Antonio Sotelo y de Juan de Sala. La economía política será la del economista francés Juan Bautista Say. De otro lado sugiere consultar el discurso sobre la historia universal del prelado, humanista y filósofo francés Jacques-Bénigne Bossuet y la obra del obispo de Santo Domingo, presidente del Consejo de Castilla e íntimo amigo de Felipe II, el teólogo y jurisconsulto apodado "el Bartolo Español" don Diego de Covarrubias y Leyva, quien redactara los estatutos de la universidad de Salamanca, considerados modelo del género y del famoso Decreto de Reforma en el Concilio de Trento.

### *Conspiración y prisión.*

Las obras antes mencionadas y muchas otras, debieron ser bien conocidas por el General Santander. El académico Horacio Rodríguez Plata afirma en su obra Santander en el exilio, que el "Hombre de las Leyes" era apasionado lector en varios idiomas y un ilustrado y culto intelectual, tal como lo prueban "las citas que de la historia y de la literatura universal aparecen en sus escritos y ante todo por las numerosas lecturas que hiciera a lo largo de su vida". En su prisión y en su destierro, sabemos que hubo de recordarlas.

En efecto, la sentencia del 7 de noviembre de 1828, pronunciada por el General Rafael Urdaneta, juez único de la causa formada contra

el General Santander por la conspiración del 25 de septiembre del mismo año contra el Libertador y mediante la cual se le condenó a la pena de muerte y a la confiscación de sus bienes en favor del Estado, previa degradación, el 10 de noviembre fue declarada justa y arreglada a la ley por el consejo de ministros compuesto por José María del Castillo y Rada, Estanislao Vergara, Nicolás M. Tanco y el General José María Córdova, pero el mismo día Bolívar la conmuta por la de extrañamiento de la República, "con prohibición de volver a pisar su territorio" y con orden de que sus bienes raíces "se conserven como en depósito sin poder ser enajenados, gravados ni hipotecados, para que sean una prenda de seguridad de que no se quebrantará la prohibición...".

Es por eso que en las instrucciones dejadas a Juan Manuel Arrubla el 12 de noviembre, Santander lo autoriza para que venda toda su biblioteca, — bienes muebles — licencia de la cual el fiel recomendado, en buena hora no hace uso, lo cual nos permite hoy tener un mejor conocimiento de cuáles eran algunos de los libros que poseía el General Santander.

Entre tanto el reo se halla preso en Santafé en la "Aulas", sin letrina y atacado de grave cólico. El General Córdova lo hace trasladar a la biblioteca. Tan sabido es el amor que Santander profesaba por los libros que debemos recordar un texto, transcrito por su máxima biógrafa, la académica Pilar Moreno de Angel, en donde el mismo general y de su puño y letra, refiere el episodio:

"Estando preso en esta pieza de la biblioteca el ciudadano Francisco de P. Santander, Vicepresidente constitucional de la República y ex-general del Ejército, contó los volúmenes que tiene dicha biblioteca y resultaron catorce mil ochocientos cuarenta y siete existentes en los estantes, fuera de los volúmenes viejos, que están tirados por las ventanas y rincones. Sus votos al salir hoy para fuera de la patria son por la prosperidad y libertad de sus compatriotas, de quienes espera que en la calma de las pasiones le hagan la justicia que ahora se le ha negado, con motivo de la conjuración del 25 de septiembre, de la cual juro ante Dios, Supremo Juez de los mortales, que lejos de ser autor, director, aconsejador, auxiliador o ejecutor, ha sido opuesto y enemigo del proyecto, que fue lo único que llegó a entender por casualidad. Así consta de las causas seguidas a los conspiradores. Ha sido sentenciado sin saber por qué ley, ni habiendo hecho ofensa ninguna. Perdona a todos sus enemigos y desea felicidad al Libertador Presidente Bolívar y a todos los colombianos. Bogotá, noviembre 15 de 1828 -18o."

#### *En el Castillo de Bocachica.*

De Bogotá Santander parte hacia Europa. Arriba al pueblo de Pasacaballos el 4 de diciembre y de allí sigue a Cartagena. Llega enfermo y es encerrado en Bocachica, en la fortaleza del Castillo de

San Fernando, trasladado a los pocos días al de San José, en donde es encarcelado en húmedo y malsano calabozo, con tremenda restricción de papel para escribir, hasta tal punto que los memoriales los redacta en los márgenes de los pocos libros que le permiten tener. Allí va a permanecer un largo medio año en espera de su salida hacia el exilio europeo.

Es sabido que tuvo en sus manos en Bocachica un ejemplar de *The Spirit of despotism* del pastor anglicano Vicesimus Knox, en cuyos espacios y márgenes en blanco, Santander escribió a lápiz numerosas notas. Otros libros que estuvieron en su poder en Cartagena —también con notas autógrafas del prócer— fueron las *Dissertations on Man* de T. Harrold en respuesta al ensayo sobre la población de Malthus, la *histoire de la verité* por Darú, el *Gil Blas* de Santillana de Lesage, sobre las diversas constituciones americanas y modernas de *La Croix*, la *moral appliqué* a la *politique* de Tony y los *essais historiques sur la revolution de Naples* de cuoco que cita Rodríguez Plata en la obra mencionada.

#### *En el periplo europeo.*

Se sabe también que durante su exilio en Europa le obsequiaron, adquirió y leyó bastantes libros. De tales lecturas se sirvió para adquirir idiomas y conocimientos tales que le permitieran alternar con las personas con quienes conversaba durante sus viajes. Por ejemplo, el doctor en filosofía Carl Nicolaus Roding, autor de un diario sobre América, el 21 de octubre le presentó en Hamburgo ocho números de su obra escritos en alemán y fue el mismo autor de la biografía del general que apareció publicada en la revista *columbus oder americanische miscellen* de Hamburgo en 1830, y que Rodríguez Plata transcribe en su obra en traducción del padre Alberto Lee López. Algunos datos como el anterior, aparecen en su diario el que nos ofrece referencias de la época sobre el tema bibliográfico, como cuando refiere, también en Hamburgo, haber adquirido los mapas del Atlas General de Europa "Obra de Vaelen Maener dedicada al príncipe de Otan" a la cual se suscribió "por decencia, en vista de que no sólo es una obra útil, sino que el catálogo de los suscriptores comprende los soberanos y las personas más distinguidas de la Europa" y cuya segunda entrega recibió el 27 de noviembre previo el pago de 12 marcos (octubre 26 de 1829). Cuatro días más tarde anota que "El Coronel Barreto Feio, portugués de quien he dicho fue elegido en las cortes, me ha regalado su traducción del *Salustio*, en portugués", obra que conservaba en su biblioteca. Sabemos de sus contactos con el señor Rosestein quien le ofreció presentarlo al señor Runckel, editor de el correspondiente, o con el señor Sieveking que le mostró libros ricamente encuadernados acerca de Colombia, junto a una historia de Guatemala, a la obra de Ward sobre México y al nuevo libro de don

Jorge Juan y Antonio Ulloa ("noticias secretas de América sobre el estado naval, militar y político de los reynos del Perú y provincias de Quito, costas de Nueva Granada y Chile...") que acababa de publicarse en español en Londres, en dos tomos, en la imprenta de Taylor en 1826, sobre las observaciones hechas sobre asuntos americanos durante el viaje que emprendió en 1735, así como el informe secreto que de todo ello dio al rey. Y agrega que también le mostró unos excelentes mapas de Colombia, de Humboldt "y uno por uno los fuimos reconociendo él y yo. Todo esto me ha confirmado que ese señor es uno de los hombres más ilustrados de Hamburgo". Y más adelante agrega: "Veinte días después, un francés llamado Lamirau fue a casa y para interesarme — escribe en el diario — me ha mostrado el libro en donde están las suscripciones de varios personajes ilustres por su representación o por sus talentos. Yo me suscribí al cuadro histórico de Alemania y de Francia por quince marcos, que es decir cuatro pesos fuertes" que recibió el 28 de noviembre y por los cuales en efecto pagó "15 marcos, 10 chelines que hacen 4 pesos y 2 reales y medio de la moneda colombiana". El mismo 26 fue a una librería y compró por seis marcos una gramática italiana y francesa.

Y así podíamos hacernos interminables: el 28 de noviembre conversó con el amable señor Rumohr, quien le había ofrecido unas cartas de presentación para Florencia, sobre el tema de la edad media al comentar la *histoire des républiques italiennes du moyen age* del historiador y economista ginebrino Jean Sismonde de Sismondi, amigo de madame Staël que había publicado entre 1807 y 1808.

El dos de diciembre, aún en Hamburgo, fue con el editor Runckel a visitar la biblioteca pública a cargo del señor Lehmann, que "tiene 200 mil volúmenes en todos los idiomas, en parte en pergamino y a la rústica, distribuidos en diferentes salas y estantes según las materias", y allí admiró varios manuscritos "uno muy antiguo en griego de La Odisea y otro en latín de Virgilio. Una famosa edición de *Los Lusíadas* de Camoens; un Alcorán escrito en árabe, encontrado en el bolsillo de un pachá, un oficio eclesiástico escrito sobre otro manuscrito que fue raspado para poder escribirse dicho oficio y que se pueda leer con ayuda de una operación química (un palimpsesto), otro libro de rezo eclesiástico romano, con figuras de cálices y hostias dentro de las cuales están escritas algunas oraciones en caracteres tan pequeños que apenas se divisan con un lente, y un canto a los reyes aliados que entraron a París en 1815, que está escrito en 30 idiomas, tanto de las lenguas vivas como de las muertas. Allí vimos los caracteres chinos, los persas, caldeo, siríaco, groenlandés, ruso, lituano, español, etc."

En enero del año siguiente, ya en Bélgica, anota que el señor Mariano Garro, cónsul de México, encargado de negocios ad-inte-

rinum cerca del de los Países Bajos, junto con el General argentino José de San Martín, estuvo a verlo y le llevó el Constitucional de París, en el cual aparecía una circular reservada del ministro de policía mandando que se supervigilara su conducta en Francia y además le obsequió el teatro escogido del dramaturgo mexicano Manuel Eduardo de Gorostiza, con quien el general cultivó cordiales relaciones durante su permanencia en Francia.

Apasionado de las bibliotecas, el 12 de marzo de 1830 va a visitar la Real de París, acompañado de Domingo Acosta "que tiene cerca de quinientos mil volúmenes distribuidos en grandes salones y ordenados como nuestra biblioteca de Bogotá". En abril recibe el anuario americano y los elogios de John Adams y de Jefferson de Caleb Cushing. En mayo el polaco Chodzko le obsequia dos tomos de su obra que acaba de publicar sobre la historia polaca de 1789 en adelante. En julio, Próspero Herrera le regala la economía política de Alvaro Flórez Estrada. En septiembre, estando en Nuremberg, el historiador doctor Campe le envió un libro impreso en Estrasburgo en 1820, titulado *historie diplomatique du chevalier portugais Martín Behaim de Nuremberg* y Santander le correspondió con "dos cuadernos impresos de la revue encyclopédique de París sobre Colombia y Bolívar". En agosto el señor M. G. Deetz, negociante de Berlín, con quien había viajado de Hamburgo a esa ciudad, le regala *La tía finjida* de Cervantes impresa en Berlín. El mismo mes, visita la biblioteca de Dresde en donde el bibliotecario señor Falkenstein le muestra "una hermosa edición de la historia de Inglaterra, de Hume; una antigua crónica en español del Cid Campeador; una edición rara del acto por el cual los daneses abdicaron de su soberanía en el rey en 1709, un manuscrito mexicano con jeroglíficos que nadie ha podido adivinar hasta hoy, el cual lo regaló Carlos III; un Alcorán que se dice haber pertenecido a Bayaceto II, impreso en vitela; la firma de Gustavo Adolfo, cartas escritas por Lutero y Melanchton, a los cuales se han añadido las caricaturas que en aquel tiempo se publicaron contra la Silla Apostólica; la firma de Hugo Grocio en varias cartas reunidas recientemente, la de Sixto V (cardenal Montalto) también en una colección de cartas, fragmentos de la Biblia impresos en Maguncia en 1457, recién descubierta la imprenta, y algunos otros libros curiosos". En Ratisbona, dos semanas después, vio en el Palacio del Príncipe Taxis el primer libro impreso sobre botánica en 1487 y a la semana siguiente apareció un manuscrito del Siglo IX escrito sobre papiro y un Alcorán que perteneció al padre La Chaise, confesor de Luis XVI, en la biblioteca Real de Munich.

En la biblioteca de la Universidad de Ferrera (15 de octubre de 1830) admiró el original de la *Gerusalemme liberata* con las correcciones originales del Tasso y unas cartas de éste al duque de

Ferrara, el original del Pastor Fido de Guarini y unas comedias de Ariosto, su silla y su tintero, y en la del Vaticano vio unos antiguos manuscritos en pergamino de La República de Cicerón sobre el cual habían escrito en el Siglo IV un comentario de los Salmos de San Agustín, otro palimpsesto.

Rodríguez Plata transcribe en su obra mencionada el texto del escrito hecho en Bocachica por el General Santander, entre las páginas 103 y 125 del libro de T. Harrod sobre Malthus acerca de los diputados a la Convención de Ocaña, donde anotó, en alarde de excelente memoria de político, quienes fueron los sostenedores de los principios constitucionales y quienes los que desertaron y sostuvieron ideas contrarias a la verdadera libertad.

Dentro de su pasión de bibliófilo tuvieron cabida además los catálogos de los museos y las partituras musicales como se puede ver, al llevar a cabo un análisis del catálogo de libros de su biblioteca. Debe entenderse entonces que muchos de los títulos antes mencionados en este trabajo, se encontraban en la librería del prócer.

#### *Impresos del General Santander.*

La extensa obra de don Eduardo Posada bibliografía bogotana, que se remonta hasta 1831, nueve años antes del fallecimiento del General Santander, nos da importante información detallada sobre más de medio centenar de títulos de impresos, en los cuales desde 1819, intervino como autor o como inspirador el "Hombre de las Leyes" y que con facilidad pueden consultarse allí.

Podrían mencionarse además otras muchas publicaciones, que no es del caso enumerar ahora, citadas por Posada o por otros autores, originarias del General Santander tales como mensajes, documentos, decretos, leyes, etc., que fueron impresas durante las campañas militares, en otras ciudades o en Bogota, antes de su muerte. La "Fundación Santander" ha publicado en los últimos años en Bogotá, la mayoría de los escritos del héroe y a esas publicaciones me permito remitir a quien desee profundizar en el tema.

#### *La última voluntad y el proceso sucesoral.*

En su testamento, el General Santander hizo varios legados de libros, tal como aparece en la cláusula 40ª. del mismo documento, cuando ordena que al señor Francisco Evangelista González, a más de un caballo y su reloj de bolsillo se le den "veinte volúmenes de mi librería". Lega al colegio de San Bartolomé, que aún la conserva, su colección de la enciclopedia británica. A su amigo el Coronel Manuel González, deja "las obras militares que hay en mi librería". A Francisco Soto, quien además fue su fiel albacea sucesoral, "tan leal como



desinteresado amigo", los comentarios sobre las leyes de Inglaterra de William Blackstone y la ciencia del gobierno de José María del Real. "Al señor Lorenzo Lleras las de Ariosto, Dante y el Tasso. Al doctor Florentino González, el poema de Lucano. Al Coronel Francisco Barriga o a su hijo Tomás, las campañas de Bonaparte, edición de lujo en grandes volúmenes".

Datos bibliográficos muy interesantes dada la calidad e importancia de las obras y ediciones poseidas por el "Hombre de las Leyes", ha suministrado el doctor Martínez Briceño, pariente cercano del prócer, y corren publicados en 1961 en cuatro ediciones distintas del boletín bibliográfico y cultural del Banco de la República, Biblioteca Luis Angel Arango, en donde el articulista analiza 44 títulos y 3 revistas de la biblioteca de Santander, vale decir, menos de la décima parte de parte de la misma. Parecería ser que por sus manos pasaron estos y otros valiosos ejemplares, pues con minucioso detalle de bibliófilo fino, nos da excelentes informaciones sobre las ediciones y las bellas encuadernaciones de lujo de esas obras, según ve a través de sus atinadas observaciones.

Es de lamentar que varios de los ejemplares de libros que fueron de propiedad del General Santander y que sería dispendioso analizar aquí, se encuentran en manos de coleccionistas privados que, por egoísmo o por temor, en ningún momento han permitido que se vean y se describan, a más de otras, muchas que se enajenaron y que en mala hora se enajenaron a extranjeros y se encuentran en bibliotecas del exterior.

#### *El inventario de bienes sucesorales.*

Dentro del inventario de los bienes relictos del causante, enumerados en diligencia llevada a cabo dentro del proceso sucesoral adelantado en la ciudad de Bogotá, quince días después de la muerte del prócer, es decir a partir del 21 de mayo de 1840, por los albaceas sucesorales y con la concurrencia de la viuda, se halla el listado de los libros de su biblioteca. Allí aparecen 480 títulos, anotados por el amanuense, pero con muchos errores causados probablemente por la desidia de éste, por su ignorancia o por la falta de interés en quienes llevaron a cabo la diligencia.

En efecto, doña Sixta Pontón viuda de Santander nombró evaluador al maestro Agustín González y por no haber aceptado éste, lo reemplazó por el señor Juan Manuel Arrubla y así puso de manifiesto los bienes sucesorales del causante a los albaceas Francisco Soto y José María Plata, quienes a su vez nombraron evaluador al señor Rafael Alvarez Bastida, haciendo constar que no firma el acta el presbítero Francisco Oberto, tercer albacea designado, pues a pesar

de haber asistido a todas las diligencias de inventario y avalúo, no concurrió a la de la firma del documento, por haber renunciado a tal encargo.

Es este, sin duda, el de las bibliotecas de los próceres y sus lecturas, un tema por demás apasionante. Tratar de explotar a fondo las causas de sus ideologías y la necesaria influencia que los libros tuvieron en la formación humanística de ellos y en particular sobre el "Hombre de las Leyes", es labor que entusiasma. Por eso fue que decidimos adelantar una investigación en profundidad sobre las obras de su biblioteca, libro que se encuentra en proceso de edición por la "Fundación Santander", de la Presidencia de la República, en donde hemos tratado de analizar la totalidad de las obras que, de acuerdo con el listado de la mortuoria, pudieron identificarse. Para ello optamos por seguir el mismo orden arbitrario del inventario que elaboró el escribiente del juzgado, dentro del proceso sucesoral, como punto de referencia, a pesar de los continuos errores del amanuense, tanto en cuanto a la ortografía al transcribir nombres de autores y títulos, como a las malas e innecesarias traducciones que en muchos casos de ellos hizo, así como por la continua omisión de los nombres de los autores, lo cual dificultó de manera notable la labor de identificación de las obras. Con todo, se pudieron corregir algunos errores y se hicieron las observaciones pertinentes a la mayoría de las 482 obras inventariadas en la sucesión, a las cuales agregamos 19 títulos adicionales, por figurar anotados en los estudios llevados a cabo por Martínez Briceño, más otros cinco libros que se tomaron de los datos consignados en la obra del académico Rodríguez Plata.

Por todo lo anterior queremos reafirmar que estamos en un todo de acuerdo con las tesis del humanista Rafael Gutiérrez Girardot, cuando afirma que es necesario tratar de obtener un conocimiento mejor y más detallado de las bibliotecas privadas laicas de la colonia y de la primera época de la República, una mayor diferenciación temática en sus análisis, y el complemento indispensable de la reconstrucción de la red de relaciones que implica la producción, importación y difusión de libros en esa época, para llegar a una mejor comprensión de nuestra cultura y del pensamiento de nuestros héroes.

Santander fue un humanista, un intelectual, un lector, un amigo de la pluma y de los libros. Que ojalá estas desilvanadas líneas, sirvan para despertar el entusiasmo de los investigadores y los induzcan a penetrar aún más en los secretos de sus libros del "Hombre de las Leyes", para que nos muestren un mejor conocimiento de la figura intelectual del prócer.

**"El momento de vuestra libertad ha llegado. La intrépida vanguardia de un numeroso ejército marcha bajo mis órdenes a despedazar vuestras cadenas, y a vengar los ultrajes recibidos del bárbaro español. Alentáos y reunid por un instante vuestros esfuerzos a los nuestros: en un instante de vigor y de actividad váis a recobrar el don más precioso del Cielo, que solo la seducción, la intriga la perfidia, pudieron arrebatáros... Compatriotas: vuestro honor, vuestra felicidad, reclaman imperiosamente vuestra más eficaz cooperación.**

**"El ejército que mando se compone de vuestros hermanos, de vuestros parientes y de vuestros amigos. Yo mismo soy uno de vosotros. No tenemos todos otra ambición que restituirnos al goce de vuestra libertad. Ausente de vosotros, oyendo siempre el ruido triste de vuestras cadenas, no he tenido otro consuelo que ver cubiertos los campos de Venezuela con los cadáveres de los bárbaros que os subyugaron.**

**"A las armas, compatriotas. Venganza contra el cruel español que ha derramado la sangre de nuestros más ilustres ciudadanos y ha asolado nuestro país. Reuníos a las tropas de mi mando contribuid vosotros mismos a libertaros; reuníos pronto y marchad sobre el miserable resto de bandidos que profana nuestro territorio".**

**Francisco De Paula Santander**